

ANEXO II
DATOS DEL PROYECTO

Título del proyecto:

Aulas abiertas: evaluación por pares de la actividad docente.

Introducción justificativa:

Las actividades de los profesores universitarios implican tareas de muy diferentes perfiles profesionales, que deben converger en aparente armonía en una misma persona, con altos grados de exigencia y especialización.

La actividad docente requiere un perfil pedagógico, donde las habilidades de comunicación, empatía, dinamismo, o psicología deben acompañar al conocimiento de las materias que se imparten.

La actividad investigadora precisa de un perfil paciente, observador, persistente, resiliente y resistente a la frustración, para poder sobrellevar tenazmente los avances lentos propios de un investigador.

La actividad de gestión implica un perfil contable, capaz de valorar el uso de recursos materiales, económicos y humanos disponibles, con habilidades directivas.

El emprendimiento necesita intuición empresarial, conocimiento de mercados, prospecciones tecnológicas, estimación de costes y beneficios, que se suman a las ya descritas en el apartado de gestión.

La actividad divulgadora se basa en la capacidad de empatía, conocimiento e ingeniería social, contactos con medios de comunicación, o agentes sociales.

El sistema educativo de educación superior, y por ende la sociedad, pretenden que la convergencia de estos perfiles tan distintos, sea la norma en la docencia universitaria, cuando en realidad se trata de cualidades que excepcionalmente coinciden en la misma persona. La realidad hay que priorizar el uso del tiempo en favor de determinadas actividades y, en consecuencia, en perjuicio de otras.

La evaluación de la actividad universitaria se haya ante un paradigma, en la que debe dar peso relativo a cada una de estas actividades, de modo que todas ellas ocupen el lugar y valor que merecen; aunque sea del todo impensable que se pueda tener capacidad de tener buena puntuación en todas o en la gran mayoría de ellas.

La consecuencia vuelve a ser priorizar las actividades que permitan la obtención de la mejor evaluación posible según el momento de la carrera universitaria en la que nos encontremos (p. ej. acreditaciones, sexenios, quinquenios), carrera que precisa una concreción legislativa importante.

La paradoja es que las evaluaciones de la actividad universitaria, y las promociones asociadas, dan un peso muy importante a la investigación, cuando la contratación de personal se basa exclusivamente en necesidades docentes. El divorcio entre necesidades docentes e investigadoras es muy real.

La evaluación investigadora se basa en criterios consolidados en cuanto a mecanismos, participantes y procedimientos bastante objetivos (publicaciones, ponencias, proyectos...) y muy selectivos. Por su parte, la evaluación de la docencia se basa en aspectos meramente formales de menor grado de objetividad (auto-informes, encuestas del alumnado, programa Docentia), que admiten tal diversidad de circunstancias, que se queda en un procedimiento permeable a la consecución de méritos docentes basados en gran medida, en la mera antigüedad o permanencia en el puesto.

Objetivos:

Los objetivos del proyecto que se propone se centran en dos aspectos que convergen en un fin común que es la mejora continua de la calidad docente:

- Aplicar procedimientos formales y estandarizados de mayor grado de objetividad a la evaluación de la actividad docente, para normalizarla y objetivarla, y que contribuya con mayor relevancia a la mejora de la actividad y de la calidad docente.
- Impulsar un programa de mentores docentes que permitan la formación a largo plazo de nóveles en la carrera docente universitaria y la implicación intergeneracional que facilite el aprovechamiento de la experiencia docente.

Metodología y actividades que se van a desarrollar: describa la forma en que se va a llevar a cabo el proyecto y las acciones que se desarrollarán en el mismo.

El proyecto propone que los docentes participantes abran las sesiones de clase a otros docentes que, conociendo los recursos disponibles, puedan realizar una valoración **profesional** de la actividad docente. A medio plazo, este proyecto podría proporcionar una herramienta de evaluación adicional a las ya existentes, cuyo peso relativo, deberá ser determinado tras un periodo de funcionamiento que permita su optimización.

La valoración se basará en el uso de rúbricas previamente confeccionadas tanto por docentes evaluadores como por evaluados/as. Estas rúbricas, cuyo proceso de confección ya proporciona un ejercicio de mejora de la docencia, deben valorar con objetividad todo el espectro de capacidades, habilidades y destrezas que se deben desarrollar durante la actividad docente. Las rúbricas considerarán los distintos tipos de docencia (clase magistral, invertida...) y de sesiones (EBs/EPDs/ADs...).

La actividad de valoración se basará principalmente en la recolección de evidencias que permitan establecer el grado de cumplimiento de los aspectos presentes en las rúbricas de valoración.

La transparencia y diseño conjunto en los criterios utilizados en la valoración por rúbricas es esencial para que los participantes se sientan cómodos y seguros, en la plena convicción de que se les valora con un único fin: la mejora continua.

Aspectos procedimentales

Las actividades a realizar por los participantes son ambas: valorar a compañeros/as docentes y ser a su vez valorado/a. Para lograr este propósito la confidencialidad en la información es un aspecto a cuidar de modo especial, implicando que:

- Los participantes conocen la lista de integrantes del proyecto, que son los evaluadores potenciales, pudiendo solicitar al coordinador del proyecto, exclusiones por conflicto de interés
- No se pueden proponer evaluadores, ni fechas de evaluación.
- Los docentes evaluados no conocen la identidad de quienes realmente les evaluarán hasta que se realiza la valoración presencial, de la que desconocen la fecha.
- Como evaluadores, los docentes no conocen la identidad a quienes realmente evaluarán, hasta una fecha próxima a la que se realiza la valoración presencial. Los evaluadores que componen el par no se conocen entre sí, de este modo se evita la influencia cruzada.
- Se evitará siempre la evaluación cruzada (evaluar a quien me evalúa). Idealmente evaluadores y evaluados deben estar adscritos a diferentes departamentos. De no resultar posible, al menos a distintas áreas de conocimiento. Salvando estas consideraciones, la asignación será aleatoria
- Llegado el momento, se proporcionará a los evaluadores información sobre la asignatura, que incluirá al menos la guía docente general y la específica, así como otra información general complementaria que el docente evaluado quiera aportar (aula virtual, programación, estrategia docente...).
- La valoración se realizará mediante dos visitas en fechas separadas, tratando de cubrir diferentes aspectos de la docencia: EBs, EPDs y ADs (cuando proceda).
- El resultado de la valoración quedará recogido en un informe.
- El contenido de los informes de valoración sólo es conocido por sus autores, por el docente evaluado (anonimizándolo su autoría), y por el coordinador del proyecto (que enlaza a ambos)
- Garantizando el anonimato, se podrán realizar análisis estadísticos agregados que se podrán hacer públicos

El contenido de los informes de valoración

Los informes de valoración contendrán necesariamente bloques de información ordenados por categorías e incluirán el contexto docente y las habilidades, destrezas, y capacidades, que versarán sobre cuestiones técnicas, pedagógicas, de comunicación, u otras adecuadamente justificadas con la práctica docente.

Aunque se priorizarán aspectos objetivos en forma de rúbricas, el informe incluirá apartados de redacción libre que puede contener matizaciones u observaciones sobre la valoración realizada. Finalmente, el informe debe finalizar con una serie de recomendaciones justificadas para la mejora, basadas a ser posible, en resultados obtenidos en estudios pedagógicos universitarios.

Para alinear los procedimientos de valoración con los estándares de calidad de la institución, se procurará utilizar la terminología propia de los procedimientos estandarizados de calidad (acciones correctivas, preventivas, observaciones, o comentarios).

El contenido del informe de valoración es importante para el seguimiento y valoración de siguientes ediciones del proyecto, actuando como hilo conductor plurianual.

Los informes se implementarán dentro de la herramienta de sondeos de la Universidad, para garantizar la robustez en el tratamiento de los datos y la máxima seguridad en el control de acceso a los mismos.

Contenido de las rúbricas

Las rúbricas se basarán en aspectos objetivos de la actividad docente. Cada ítem que valorar tendrá varios niveles de respuesta desde una valoración baja a una valoración alta. Los distintos ítems se podrán formular con formatos de respuesta diferentes (respuestas abiertas o cerradas, puntuación, elegir de una lista, entre otras).

Se **propone** incluir los siguientes aspectos a valorar en las rúbricas:

Materiales aportados previamente a la valoración

- guía docente general
- guía docente específica
- aula virtual
- programación de la asignatura: actividades no presenciales

Aspectos formales

- Puntualidad a la hora de inicio y fin de la sesión, respetando el margen de descanso de los estudiantes
- Introducción al tema, o mención a los apartados más importantes, a tratar en la sesión.
- Recordatorio del contenido de la sesión inmediatamente anterior
- Control del tiempo a lo largo de la sesión
- Resumen de lo tratado durante la sesión al finalizar

Comunicación no verbal

- Localización en el aula, en la silla tras la mesa, se mueve por el encerado, entra en la zona de asientos (si es posible en el aula)
- Contacto visual con los estudiantes: todos, algunos, poco o ninguno
- Gesticulación con manos y el cuerpo

Comunicación verbal

- Uso del ritmo, tono o volumen de la voz, las pausas y silencios
- Registro del lenguaje (nivel coloquial, académico, mixto), precisión del uso de la terminología
- Cuando escucha preguntas o respuestas de estudiantes, interrumpe o guarda silencio y escucha
- Dirigirse a los estudiantes por su nombre o apellido. Conocer el nombre de los estudiantes y se dirige así a ellos: todos, mayoría, algunos, casi ninguno
- ¿Habla respetuosamente a los estudiantes?

Herramientas: multimedia, escritos

- presentaciones PowerPoint, vídeos, animaciones y su calidad: uso de colores, accesibilidad (tamaño de letra, subtítulo)
- Fichas, cuestionarios para trabajar en clase
- Artículos de revistas, publicaciones
- Modelos 3D, accesorios, maquetas
- Elaboración propia, adquirida o mixta

Gestión del grupo

- ¿Promueve la participación de los estudiantes? ¿y la participación **entre** estudiantes (discusiones cruzadas)?
- Pregunta directamente a estudiantes o lanza preguntas sin destinatario
- ¿Se responde a sus propias preguntas, o espera a las respuestas de los estudiantes?
- ¿Pone ejemplos para enriquecer el aprendizaje?
- ¿Plantea preguntas o interrogantes, sembrando dudas intencionadas para incitar al aprendizaje?
- ¿En caso de que no haya respuestas de los estudiantes, qué hace?
- Si hay ruido de fondo en clase, ¿cómo lo gestiona?
- Ante una pregunta o respuesta estudiantil que denota un gran desconocimiento, ¿cómo reacciona?
- Ante una pregunta o respuesta estudiantil para la que no tiene respuesta, ¿cómo reacciona?
- Cuando un estudiante manifiesta que la respuesta obtenida a sus dudas o preguntas, no le ha sido útil, ¿cuál ha sido el siguiente paso?
- ¿Ha planteado otras actividades durante la sesión presencial, como complemento a la clase magistral?
- ¿Antes de comenzar una actividad, da las instrucciones para su desarrollo?
- ¿Las actividades presenciales se realizan en grupos, o individuales?
- ¿Supervisa la ejecución de las actividades a lo largo de la misma, o al finalizar?
- ¿Las actividades se corrigen en clase, o hay que esperar a la siguiente sesión? ¿Quién corrige?
- ¿Proporciona feedback a los estudiantes?
- ¿Consigue atraer y mantener la atención de los estudiantes durante la sesión?
- ¿La participación de los estudiantes es espontánea o forzada?
- La calidad de la participación estudiantil es de calidad baja (“¿puede repetir?”) o alta (elaboración de ideas propias)
- ¿Establece relaciones entre el contenido del tema con conceptos impartidos en otras asignaturas?

- ¿Proporciona materiales o recursos adicionales, complementarios, opcionales o voluntarios para saber más?

Elaboración y envío del informe

El informe de valoración (anexo I, pendiente de elaborar) será cumplimentado y remitido por su autor/a al coordinador del proyecto, quien lo hará llegar al docente evaluado, dentro de los 15 días posteriores a la sesión valorada. En un plazo de tiempo similar, deberá responder al contenido del informe (anexo II, pendiente de elaborar) proponiendo las acciones de mejora que estime oportunas. La puesta en marcha de estas medidas se analizará en la edición inmediatamente posterior.

A fin de mantener la imparcialidad y evitar un potencial conflicto de intereses, el rol de coordinador del programa es incompatible con la participación en el mismo como evaluador, o evaluado.

Participación en el proyecto

Dado que la participación en el proyecto es voluntaria, la decisión de abandonarlo también lo es, evitando situaciones incómodas o no deseadas, que puedan perjudicar la imagen o el desarrollo futuro del proyecto.

Evaluación del proyecto: explique los procesos de evaluación que se llevarán a cabo.

El proyecto debe evaluar sus propios resultados de desarrollo. Para ello se definen los siguientes indicadores:

- Número de participantes, grupos de edad y nivel paridad
- Número de áreas de conocimiento implicadas
- Número de departamentos implicados
- Resultado de encuestas e informes de valoración del presente proyecto de los participantes al finalizar el curso sobre el proceso de evaluación
- *Número de ediciones en las que han participado anteriormente (a partir de la segunda edición, fidelización)*

Se persigue que, en la primera edición, los participantes alcancen un 9% del claustro de la FCEX (20 de 230 docentes en total), aumentando un 6% en la segunda edición, y desde ahí un 4% anual hasta alcanzar un 25% de participación máxima estabilizada. Basado en la plantilla actual, en la distribución por edades se espera que el segmento de menores de 35 años alcance el 15% de los participantes, un 75% para el segmento 35-50 años, y el restante 20% para mayores de 50 años. En cuanto a paridad, se espera un 60% de mujeres frente a un 40% de hombres.

Idealmente, se espera que en la primera edición participen docentes de 8 áreas de conocimiento distintas, aumentando a 11 en la segunda, hasta alcanzar 13 de forma estabilizada. Estas áreas deben incluir los tres departamentos de la FCEX.

Una participación que pondría en serio riesgo la viabilidad académica del proyecto sería aquella que implique:

- inferior al 5% del claustro de la FCEX
- menos de 5 áreas de conocimiento implicadas
- menos de tres departamentos

La fidelización esperada a un programa voluntario como el que se propone, se estima en tres ediciones consecutivas, como promedio para la plantilla permanente, y cinco para la plantilla eventual.

Proyección: explique en qué medida se pueden transferir las innovaciones previstas en el proyecto a otras materias, asignaturas, titulaciones, etc.

El proyecto que se presenta es totalmente escalable. Aunque inicialmente se pondría en marcha sólo en el ámbito de la FCEX, se pueden incorporar docentes de otros centros, de la propia UPO o externos, bien sea en modalidad de valoraciones cruzadas entre centros, bien sea replicando el modelo en otros centros. El (des)conocimiento de la materia no ha de ser un obstáculo ni ventaja, a la hora de cumplimentar las rúbricas.

A largo plazo, que se estima en un horizonte temporal de 5 años, se pretende escalar de nuevo el proyecto al realizar valoraciones entre instituciones con docencia consorciada (dobles grados). A más largo plazo, este modelo podría ser interesante como parte de las evaluaciones oficiales para la consecución de acreditaciones docentes.

Temporalización y Cronograma: describa la organización temporal de las actividades que se llevarán a cabo.

Con el objetivo de puesta en marcha en el curso 2020-21, las actividades propuestas seguirán el siguiente cronograma.

- Expresiones de interés para participar en el proyecto, hasta 29/02/2020 para diseño del modelo y septiembre 2020 para participar en el mismo.
- Pacto de rúbricas 30/04/2020
- Validación del cuestionario de evaluación 31/05/2020
- Presentación como proyecto de innovación 30/06/2020
- Evaluación proyecto de innovación 31/07/2020
- Solicitudes de participación septiembre 2020
- Manifestación de conflicto de interés 15/10/2020
- Asignación de evaluadores y evaluados 31/10/2020
- Periodo de valoraciones 01/11/2020-30/04/2021
- Elaboración y remisión de informes de valoración 15/05/2021-31/05/2021
- Recepción de acciones a emprender 1/06/2021-15/06/2021



- Evaluación del programa y remisión de informe sobre el programa 15/06/2021

Referencias:

1. Evaluación Docente En La Pedagogía Montessori: Propuesta de Un Instrumento. (2009). Milton Eduardo Bermúdez-Jaimes y Ana María Mendoza-Páez. Universidad de La Sabana, Ed. D - Universidad de La Sabana. ISSN 0123-1294